



ACUERDO N° 592

(Distinciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con ocasión del vigésimo aniversario de su creación)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que la conmemoración del vigésimo aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad, constituye una oportunidad extraordinaria para exaltar el importante desarrollo que ha alcanzado en estas dos décadas y la significativa labor de sus Profesores y Empleados Administrativos.
2. Que mediante comunicación del 24 de abril de 2014, el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, P. Edwin Murillo Amarís, S.J., transmitió al Rector de la Universidad, P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J., la propuesta aprobada por el Consejo de Facultad para que se considerara el ascenso en la Orden Universidad Javeriana al P. Javier Sanín Fonnegra, S.J. y al Doctor Rodrigo Losada Lora; y la concesión de la Cruz de Plata San Francisco Javier a la señora Mercedes Consuelo Bohórquez Montoya, teniendo en cuenta especialmente las siguientes consideraciones:
 - a. Que el Padre Sanín Fonnegra, Profesor, investigador y columnista; egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, en la Licenciatura de Filosofía y Letras, y en la de Teología; y de la Maestría en Estudios Políticos; actual Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Tecnológica de Bolívar, y miembro del grupo de investigación en Ciencias Sociales y Humanísticas; fue Decano Académico de la Facultad de Estudios Interdisciplinarios, y de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana; Director de Revista Javeriana; miembro de las comisiones de reforma política creadas por los gobiernos de los Presidentes Belisario Betancur Cuartas y Ernesto Samper Pizano, y de la comisión preparatoria de la Constituyente de 1991; y a lo largo de toda su trayectoria ha sobresalido por su intensa actividad académica, su aguda capacidad analítica y su vigor intelectual.
 - b. Que el Doctor Losada Lora, Profesor Titular, investigador y directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, egresado de la Pontificia Universidad Javeriana, en la Licenciatura de Filosofía y Letras; de Heythrop College,

en Inglaterra, en la Licenciatura de Teología; y de Georgetown University, en Estados Unidos, del Doctorado en Ciencia Política; es en la actualidad Profesor de la Universidad Sergio Arboleda; y durante su fructífera vida académica se ha destacado por su riguroso aporte a la construcción del pensamiento político y la mística investigativa de los javerianos.

- c. Que la Señora Bohórquez Montoya, quien ejerce en la actualidad el cargo de Profesional en la Biblioteca General de la Universidad; es egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, en la Licenciatura en Filosofía, y del INPAHU, en Periodismo con énfasis en radio; fue Directora del Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por tres lustros; y es recordada con afecto por la mayoría de generaciones de politólogos y posgraduados de la Facultad que recibieron su apoyo generoso y acertada asesoría.
3. Que “al crear la Orden Universidad Javeriana, la Universidad consideró, por una parte, la necesidad de fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad, y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos”, según lo consignado en el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
4. Que “al crear la Cruz San Francisco Javier, la Universidad consideró la necesidad de disponer de una Distinción Universitaria para los Profesores y Empleados Administrativos que han dado ejemplo en el ejercicio de sus funciones”, según lo consignado en el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
5. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 21 de mayo de 2014, acta No. 825, consideró la mencionada solicitud, sometida a su consideración por el Rector, y la aprobó en virtud de lo establecido en los numerales 15, 16, 21 y 22 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO-Aprobar el ascenso en la Orden Universidad Javeriana, “comunidad de honor de personas galardonadas por méritos extraordinarios que se relacionan con la vida y progreso de la Pontificia Universidad Javeriana”, del P. Javier Sanín Fonnegra, S.J. y el Doctor Rodrigo Losada Lora, a la categoría de Oficial y Comendador, respectivamente.

ARTÍCULO SEGUNDO- Acoger la propuesta presentada para que el Rector conceda la Cruz de Plata San Francisco Javier a la Señora Mercedes Consuelo Bohórquez Montoya que la Universidad “confiere para exaltar y estimular a los Profesores y Empleados Administrativos que han sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia”.

ARTÍCULO TERCERO- Exaltar las condiciones personales y profesionales del Padre Sanín Fonnegra, el Doctor Losada Lora y la señora Bohórquez Montoya, así como también reconocer su consagración y servicio al Alma Mater, y expresarles la gratitud de la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO- El Rector de la Universidad, Gran Maestro de la Orden, hará imposición de las insignias correspondientes y entregará los respectivos diplomas, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 29 días del mes de mayo de 2014


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo Universitario